



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE



## **ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL**

Contexto de acuerdo a SCAM.

La estrategia ambiental comunal es un instrumento de acción que busca mejoras en la gestión ambiental local, basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico de los recursos, del territorio y de la población comunal.

La formulación de la Estrategia Ambiental Comunal permite construir un camino sistemático, metódico y eficaz, para generar condiciones que fomenten la mantención de un entorno comunal que es motivo de preservación o en su defecto, realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental comunal.

De esta manera, sobre la base del diagnóstico en sus componentes (institucional, medio natural, construido y social), el Municipio presenta a continuación la propuesta de estrategia ambiental comunal simplificada, que considera las demandas o necesidades sociales, como primera instancia de inclusión ciudadana.

A continuación se presentan los siguientes elementos considerados en las acciones de la Estrategia Ambiental desarrollada y propuesta por parte de la Municipalidad de Putre, revisada y aprobada por el Comité Ambiental Comunal y el Comité Ambiental Municipal:

- a) Declaración de la Misión Comunal en relación al medio ambiente, que en conjunto con el diagnóstico institucional, medio natural y medio construido establecen el marco estratégico al cual las líneas estratégicas deben contribuir y alcanzar.
- b) Formulación de las Líneas estratégicas, que representan el cómo se alcanzará la Misión Comunal, en lo relacionado con el medio ambiente, y
- c) Acciones a ejecutar durante el 2015, que representan las decisiones operativas consistentes y alineadas totalmente a las líneas estratégicas.





REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE



En términos específicos a continuación se describe las Líneas Estratégicas y Acciones que componen la Estrategia Ambiental Comunal.

<b>Estrategia Ambiental Comunal</b>	<b>Estrategia Ambiental para la Comuna de Putre</b>
<b>Línea Estratégica 1</b>	<p data-bbox="560 630 836 672"><b>Gestión Integral RSD</b></p> <p data-bbox="560 724 1347 798"><b>Acción N°1:</b> Generar propuesta de plan de manejo RSD y generación de compost. <b>Meta:</b> Plan de manejo RSD formalmente aprobado y firmado por el Alcalde.</p> <p data-bbox="560 913 1347 987"><b>Acción N°2:</b> Capacitar al personal y a la comunidad sobre el plan de manejo RSD. <b>Meta:</b> Capacitar al 50 % del personal de la municipalidad y a 60 personas de la comunidad.</p> <p data-bbox="560 1102 1347 1176"><b>Acción N°3:</b> Catastro de micro vertederos de la Comuna de Putre <b>Meta:</b> Tener el catastro de los micros vertederos de 8 Pueblos de la Comuna.</p> <p data-bbox="560 1291 1347 1365"><b>Acción N°4:</b> Instalación de Desengrasadores en todos los Servicios Turísticos de la Comuna de Putre. <b>Meta:</b> Instalación de un 80% del total de Servicios Turísticos.</p> <p data-bbox="560 1459 1347 1533"><b>Acción N°5:</b> Generar propuesta para implementación de sistemas de aguas servidas por métodos biológicos o químicos de tratamiento, en localidades de la comuna. <b>Meta:</b> Propuesta formalmente aprobado y firmado por el Alcalde.</p>



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE



<b>Línea Estratégica 2</b>	<b>Fortalecimiento Institucional Ambiental</b>  <b>Acción N°1:</b> Decreto de la Creación Unidad de Medio Ambiente <b>Meta:</b> Decreto Oficializado formalmente en la Municipalidad.  <b>Acción N°2:</b> Elaboración Ordenanza Ambiental mediante mecanismos de participación ciudadana. <b>Meta:</b> Ordenanza Ambiental aprobado formalmente por el Alcalde  <b>Acción N°3:</b> Revisar, modificar y actualizar Ordenanza de Aseo y Ornato. <b>Meta:</b> Ordenanza de Aseo y Ornato aprobado formalmente por el Alcalde  <b>Acción N°4:</b> Revisar, modificar y ejecutar la Ordenanza de participación ciudadana, aprobada mediante el Decreto Exento N°1092 del 09 de septiembre de 2011 <b>Meta:</b> Ordenanza de Participación Ciudadana aprobado formalmente por el Alcalde
----------------------------	---



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE



<b>Línea Estratégica 3</b>	<b>Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>
	<p><b>Acción N°1:</b> Catastro de Aguas Servidas en la comuna de Putre <b>Meta:</b> Tener el catastro de las 5 localidades con mayor cantidad de habitantes.</p> <p><b>Acción N°2:</b> Diseñar un Plan de gestión de manejo de sistemas sanitario en aguas servida por Sistema Toha, Putre. <b>Meta:</b> El plan sea aprobado formalmente por el Alcalde</p>
<b>Línea Estratégica 4</b>	<b>Energías Renovables y Eficiencia Energética.</b>
	<p><b>Acción N°1:</b> Realizar el mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos <b>Meta:</b> Realizar el mantenimiento al 60% de los sistemas Fotovoltaicos actuales en la Comuna</p> <p><b>Acción N°2:</b> Implementar Sistemas Fotovoltaicos en la Comuna de Putre <b>Meta:</b> Implementar 4 Sistemas Fotovoltaicos</p> <p><b>Acción N°3:</b> Realizar el recambio de Ampolletas de alto consumo a Ampolletas más eficientes, de menor consumo en un espacio público. <b>Meta:</b> Cubrir una Sede Social de la Comuna</p> <p><b>Acción N°4:</b> Diseño e Instalación de Paneles Fotovoltaicos e Instalación de Luces de bajo consumo en la Municipalidad de Putre <b>Meta:</b> Funcionamiento del 90% del Sistema Implementado.</p>



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE



<p><b>Línea Estratégica 5</b></p>	<p><b>Plan Educativo Ambiental.</b></p> <p><b>Acción N°1:</b> Evidencia fotográfica del comportamiento medio ambiental <b>Meta:</b> Lograr una participación de un total de 100 alumnos y apoderados de la comuna.</p> <p><b>Acción N°2:</b> Diseño y ejecución de un Plan de contingencia medioambiental para celebridades culturales y turísticas. <b>Meta:</b> Difusión del Plan al 50% de los participantes en 2 celebridad de la Comuna</p> <p><b>Acción N°3:</b> Implementar un plan piloto de Oficina Verde 3R, en la Unidad de DIDECO <b>Meta:</b> Realizar reparaciones a la grifería del baño, ahorrar el 5% del consumo eléctrico, confeccionar una guía de Oficina verde sobre reducción reutilización y reciclaje de materiales de la oficina.</p> <p><b>Acción N°4:</b> Capacitar al equipo Municipal en Eficiencia energética, Oficina Verde, SCAM y SNCAE, SNASPE, CONAF, Agricultura Orgánica y Suelos Degr. <b>Meta:</b> Capacitar al 50 % del equipo Municipal</p> <p><b>Acción N°5:</b> Mejorar con señaléticas ambientales con sello turístico el acceso de lugares con valor cultural y ambiental en localidades de la comuna <b>Meta:</b> Instalar 3 señaléticas informativas ambientales en 3 localidades de la comuna.</p> <p><b>Acción N°6:</b> Diseño de un Plan de contingencia medioambiental para accidentes medioambientales <b>Meta:</b> Plan de contingencia formalmente aprobado y firmado por el Alcalde</p>
-----------------------------------	---



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE



<p>Línea Estratégica</p>	<p><b>Acción N°7:</b> Programa de jornada de limpieza y reducción de micro vertederos en zonas de valor ambiental. <b>Meta:</b> Realizar 2 Jornadas de limpieza, con 100 personas en cada jornada</p> <p><b>Acción N°8:</b> Intercambio de experiencias exitosas en prácticas ambientales. <b>Meta:</b> Nueve integrantes del CAC, el coordinador y el Alcalde, participen de una gira Tecnológica Ambiental.</p> <p><b>Acción N°9:</b> Realización de un equipo de forjadores ambientales en la comuna. <b>Meta:</b> Capacitación y conformación del equipo de Forjadores.</p> <p><b>Acción N°10:</b> Ingresar a colegios al SNCAE. <b>Meta:</b> Ingresar 6 Escuelas al SNCAE.</p>
--------------------------	---



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE



Línea Estratégica 6	<b>Comunicación de Logros Ambientales</b>
	<b>Acción N°1:</b> Creación de un banner en la página oficial de la Municipalidad de Putre <b>Meta:</b> Informar cada dos meses de los avances de la SCAM Fase Intermedia
	<b>Acción N°2:</b> Realizar informativos radiales que serán emitidos por la Radio Parinacota, enviando notas de prensa a las radios regionales <b>Meta:</b> Realizar Informativos cada mes, adicionando avances y logros <b>Acción N°3:</b> Realizar Spot, videos, películas y acciones cumplidas en el Canal Parinacota TV y en sus redes sociales nacionales e internacionales <b>Meta:</b> Realizar informativos cada mes, adicionando avances y logros.